



TRASLADO DE INCIDENTE DE RECUSACIÓN

EXPEDIENTE: 27001 23 33 000 2019 00051 00
ACUMULADO
27001233100020190004900
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE: YOCIRA MOSQUERA LOZANO Y OTROS
DEMANDO: CRISTIAN COPETE MOSQUERA –
ALCALDE DE TADO

Para los efectos del artículo 110, parágrafo 2° del C.G.P. Y 224 inciso 2° del C.P.A.C.A. se fija el presente en lugar público de esta secretaria, y se corre traslado por el termino de tres (3) días a las partes intervinientes en el proceso, de incidente de recusación allegado por el apoderado de la parte demandada contra la sentencia No 235 del 13 de noviembre de 2020.

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la secretaria, hoy diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020) siendo las 07:30 AM

KHELIN YAMIRA CHAVERRA LONGA
Oficial Mayor

Marcel